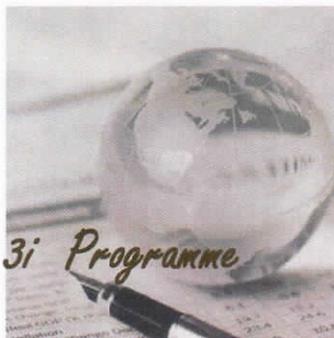




## INICIATIVA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ISSAI – Programa 3i



**Declaración de compromisos**



## ANTECEDENTES

El vigésimo Congreso de la INTOSAI adoptó un conjunto integral de Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés) que abarca las disciplinas fundamentales en materia de auditoría financiera, auditoría de cumplimiento y auditoría de desempeño. La adopción de las ISSAI constituye un hito en el fortalecimiento de la profesión de auditoría del sector público en el ámbito global, y será una herramienta clave para lograr una mayor uniformidad en el modo de realización de la labor de auditoría en dicho sector. La adopción de estas normas contribuirá a su vez a mejorar la calidad de la auditoría, facilitará la evaluación comparativa de las prácticas actuales frente a las mejores prácticas reconocidas en el ámbito internacional, y garantizará una mayor credibilidad de los informes de auditoría elaborados por las EFS.

Para que las ISSAI alcancen su pleno potencial, deben ser aplicadas globalmente por la comunidad de las EFS. La mayoría de las EFS afrontará desafíos para la implementación exitosa del amplio y voluminoso marco de las ISSAI. Con frecuencia, estas normas se caracterizan por su tecnicismo y complejidad, y pueden presentar desafíos, por ejemplo, en lo relativo a la modificación de los enfoques de auditoría, al logro de la coherencia entre los manuales y las normas nacionales y las ISSAI, y al desarrollo de las capacidades del personal para garantizar su implementación exitosa. Las ISSAI presentan un desafío particular para muchas EFS de países en vías de desarrollo. La inmensa mayoría de los miembros de la INTOSAI, es decir, 144 de las 192 EFS, se localizan en países en vías de desarrollo, muchos de los cuales afrontan limitaciones considerables en términos de recursos, capacidad y habilidades.

En el Plan estratégico de la INTOSAI se establece que “el rol de la IDI será apoyar la implementación de las ISSAI”. Asimismo, las propias EFS también han puesto de manifiesto la necesidad de profesionalizar más su labor, según lo reflejado en el informe de la Revisión de la Cooperación INTOSAI-Donantes correspondiente al año 2010. Las secretarías regionales de la INTOSAI también han hecho hincapié en la necesidad de mejorar la calidad de la labor de auditoría en sus respectivas regiones.

La IDI ha dado inicio a la prestación de apoyo para la implementación de las ISSAI mediante un programa integral de desarrollo de capacidades denominado Iniciativa de implementación de la ISSAI, o Programa 3i - Fase I. La Fase I del Programa está siendo implementada en las regiones de habla inglesa, extendiéndose desde 2012 hasta 2014. En el caso de la OLACEFS, la Fase I del Programa 3i se desarrollará entre 2014 y 2016.

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

### Objetivos del Programa 3i – Fase I

La primera fase del Programa 3i abarca las ISSAI correspondientes a los niveles 2, 3 y 4 en materia de auditoría financiera, de desempeño y de cumplimiento, y su objetivo es:

1. Asistir a las EFS en lo concerniente a la detección de necesidades de implementación.
2. Crear capacidades para la implementación de las ISSAI de los niveles 2, 3 y 4 en materia de auditoría financiera, de desempeño y de cumplimiento, recurriendo a bienes públicos globales y facilitadores de las ISSAI en los ámbitos regional y global, y a nivel de EFS.
3. Facilitar el inicio de la implementación de las ISSAI a nivel de EFS mediante la prestación de asistencia para la detección de necesidades de implementación en dicho nivel, con el propósito de elaborar estrategias de implementación de las ISSAI, auditorías cooperativas basadas en las ISSAI, y otras actividades de inicio que las EFS decidan realizar en función de su estrategia.
4. Crear una comunidad activa de conocimientos mediante un portal virtual para lograr un alcance más amplio de difusión de conocimientos.

### Marco de resultados para la implementación del Programa 3i – Fase 1

Los objetivos señalados para la Fase 1 del Programa 3i se lograrán mediante un marco de resultados integrado por cinco elementos en los ámbitos global y regional, y a nivel de EFS.

1. **Desarrollo de Bienes públicos globales** – Como parte del Programa 3i para las regiones de habla inglesa, se han desarrollado un conjunto de herramientas de evaluación de cumplimiento de las ISSAI (las iCAT, por sigla en inglés) y tres manuales de implementación de las ISSAI sobre auditorías financieras, de desempeño y de cumplimiento. Estos productos están siendo traducidos al español con la amable contribución de la EFS de México. Luego de su traducción, estos productos serán adaptados por un equipo regional de tutores y expertos en las ISSAI.



2. **Programas de certificación en las ISSAI** – Habrá disponibles tres Programas de certificación en las ISSAI, correspondientes a las áreas de auditoría financiera, de desempeño y de cumplimiento. Se solicitará a las EFS que postulen posibles participantes en los programas con atención a los criterios establecidos. Los posibles participantes postulados estarán sujetos a un proceso de selección. Los participantes seleccionados asistirán a un programa de aprendizaje mixto en el que recibirán instrucción sobre utilización de las iCAT y facilitación de la implementación de las ISSAI. Una vez finalizada dicha capacitación, los participantes también deberán realizar

tareas prácticas en sus respectivas EFS. Todos los participantes que completen exitosamente su capacitación y las tareas prácticas obtendrán la certificación de Facilitadores de las ISSAI otorgada por la IDI y el Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI. Ellos constituirán el cuerpo especialistas y *champions* a cargo de la implementación de las ISSAI en sus EFS, su región, y en el ámbito internacional.

3. **Red de conocimientos / Comunidad de práctica de las ISSAI** – El cuerpo de facilitadores de las ISSAI conformado en las diferentes regiones constituirá el basamento de la red de conocimientos y la comunidad de práctica de las ISSAI. Se tendrá una página de la OLACEFS en el actual Portal de la Comunidad 3i para consolidar este cuerpo de facilitadores y ampliar la red de modo tal de incorporar a otros profesionales, expertos y partes interesadas de las EFS. El Portal de la Comunidad 3i en español también tendrá en cuenta la difusión de los bienes públicos globales y otros productos desarrollados a través del programa.
4. **Auditorías cooperativas basadas en las ISSAI** – Aquellas EFS que estén listas para realizar auditorías cooperativas basadas en las ISSAI serán agrupadas por temas de auditoría y metodologías de interés común. Se prevé que estas auditorías cooperativas basadas en las ISSAI brindarán a las EFS la oportunidad para realizar una implementación piloto de las ISSAI a nivel de auditoría individual.
5. **Inicio de la implementación de la ISSAI a nivel de las EFS** – Se alentará a todas las EFS participantes a utilizar las iCAT y a desarrollar estrategias de implementación de las ISSAI en función de sus necesidades. Se realizará en la OLACEFS un taller 3i para la gerencia para generar consciencia acerca de las ISSAI en los niveles gerenciales superiores de las EFS y, de ese modo, lograr su compromiso con implementación de estas normas. Se solicitará a los facilitadores de las ISSAI que lleven adelante sus planes de acción individuales con miras a favorecer la implementación de las ISSAI en sus EFS y en la región.

La IDI y la OLACEFS tienen un acuerdo de cooperación cuyo objeto es el establecimiento de relaciones asociativas orientadas a brindar apoyo para la implementación de las ISSAI a las EFS elegibles de la OLACEFS. Si bien la IDI y la OLACEFS pueden brindar apoyo para la implementación de las ISSAI, la responsabilidad de llevar adelante tal implementación es de las EFS. En esta Declaración de Compromisos se detallan los compromisos asumidos por cada EFS, la OLACEFS y la IDI en la implementación de las ISSAI a nivel de las EFS. El Anexo 1 contiene la Declaración de compromisos.

**En nuestro carácter de socios de la Iniciativa de implementación de las ISSAI – Fase I del Programa 3i, acordamos cumplir con nuestros compromisos con el máximo de nuestras capacidades para asegurar la realización exitosa de todas las actividades y el logro de los productos y resultados previstos por el programa, conforme al mandato legal de cada una de nuestras instituciones.**

## Anexo 1

### Declaración de compromisos

Socio	Compromisos
EFS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nominar participantes para el Programa de Certificación en ISSAIs, de conformidad con los criterios requeridos</li> <li>• Definición de los roles y las responsabilidades de los Facilitadores de las ISSAI por parte de aquellas EFS que dispongan de estos facilitadores, a finales de julio de 2014, y reservar tiempo de los facilitadores quienes actuarán en las intervenciones vinculadas con las ISSAI en el ámbito regional y a nivel de EFS.</li> <li>• Todas las EFS deberán realizar evaluaciones de cumplimiento de las ISSAI, con la ayuda de Facilitadores de las ISSAI abril de 2015.</li> <li>• Formular la Estrategia de Implementación de ISSAIs o revisar la estrategia actual de implementación de las ISSAI a la luz de los hallazgos del iCATs – junio de 2015</li> <li>• Formular un Plan de Acción para la Estrategia de Implementación – julio de 2015</li> <li>• Supervisar, evaluar e informar anualmente sobre la implementación de ISSAI, en el primer trimestre de cada año.</li> </ul>
OLACEFS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociarse en la planeación del Programa 3i en la OLACEFS</li> <li>• Asociarse con la IDI y otros donantes a fin de garantizar el financiamiento para el Programa 3i</li> <li>• Traducir los productos del Programa 3i de inglés a español</li> <li>• Asociarse para la selección de participantes, así como para el desarrollo y entrega del Programa de Certificación para generar facilitadores de ISSAIs en la OLACEFS</li> <li>• Ser socio para la realización del Taller con la Alta Gerencia sobre el Programa 3i</li> <li>• Prestar ayuda para la obtención de recursos humanos para todas las actividades del programa en la región</li> <li>• Crear y mantener una lista actualizada de recursos regionales (materiales y personal)</li> </ul>

	<p>para la implementación de ISSAI</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar el apoyo a las EFS en la implementación de ISSAI</li> <li>• Ser socio y apoyar las Auditorías Cooperativas basadas en las ISSAI</li> <li>• Asociación para el desarrollo y la gestión de un Portal de la Comunidad 3i en español.</li> <li>• Cooperación con la IDI en las tareas de supervisión y evaluación.</li> </ul>
<p><b>Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificar a los facilitadores de las ISSAI conjuntamente con el Comité de Normas Profesionales (PSC, por su sigla en inglés).</li> <li>• Planear y gestionar la Iniciativa de Implementación de las ISSAIs – Programa 3i con la OLACEFS</li> <li>• Garantizar la disponibilidad de recursos humanos para toda actividad relacionada al Programa</li> <li>• Asociarse con la OLACEFS y otros donantes a fin de garantizar el financiamiento para el Programa 3i</li> <li>• Coordinar el apoyo a las EFS para la utilización de productos del Programa 3i</li> <li>• Asociarse y apoyar las auditorías cooperativas que se basan en las ISSAI</li> <li>• Asociarse con la OLACEFS para ofrecer un Portal de la Comunidad 3i para la OLACEFS</li> <li>• Supervisar y evaluar el Programa 3i</li> <li>• Informar sobre el Programa a todas las partes interesadas</li> <li>• Asesorar y guiar la implementación de las ISSAI</li> <li>• Compartir y difundir las mejores prácticas de otras regiones de la INTOSAI</li> </ul>

Brasilia, 28 de marzo de 2014



**MGDO. JORGE BOGRÁN RIVERA**

*Presidente del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras*



**MINISTRO JOÃO AUGUSTO RIBEIRO NARDES**

*Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil  
Presidente de la OLACEFS*



**C.P. JUAN JAVIER PÉREZ SAAVEDRA**

*Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la  
Auditoría Superior de la Federación de México  
Presidente del GTANIA*



**SRA. ARCHANA SHIRSAT**

*Directora Adjunta (I) de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI)*